

CONSEJO SUPERIOR

**ACTA N° 460/23
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día **trece de junio de dos mil veintitrés**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI, y de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Mag. Mónica GÓMEZ, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Prof. María Laura ALIAGA, Dr. Antonio MANGIONE, Prof. Sergio GÓMEZ. c) Estudiantes: Srta. Sofia TULCO PINTOR, Srta. Julieta CHAPARRO DOMÍNGUEZ y Srta. Keila TUTI. d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA, Ing. José Luis Horacio PUTELLI y la Abog. Mariela BLENGINO. e) Docente Escuela Normal "JPP". f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Tec. Claudio PULIAFITO y Lic. Vanina ROSALES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Comenta que ya se siente el frío, que bajaron las temperaturas.

-Expresa que en los últimos 30 días ha habido muchos eventos, los festejos del aniversario de la Universidad, los actos del 25 de Mayo, lo que no ha favorecido las reuniones de Comisiones Asesoras Internas, razón por la cual se espaciaron las sesiones. Informa que la próxima sesión será en 15 días y que no habrá sesión en el mes de julio; se retomarán las mismas a principios de agosto.

-Expresa su alegría por la extensión de la Mesa del Salón de los Escudos, que ya ha quedado lista a la espera de los representantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), que están llevando adelante su proceso electoral para sumarse como Facultad normalizada.

-Afirma que no va a aludir al resultado de las elecciones del domingo pasado (11/06/23). Pero sí desea felicitar a todo el personal de la Universidad y a la Institución que aportó 3 sedes para que la comunidad vote.

Ha llegado un pedido especial, que lo está manejando la Secretaría General en cuanto al tema de elecciones nacionales, para el segundo semestre en adelante, con fecha agosto, octubre, noviembre y todo indica que también las PASO -Primera y Segunda Vuelta-. Solicitan colaboración como universidad para contar con autoridades de mesa. Considera que se puede contar con las/los jóvenes militantes estudiantiles, con perfil universitario porque entienden que en la universidad hay una gimnasia de votar casi todos los años; en el movimiento estudiantil hay un civismo de entender lo que es una faja, un voto, y la gestión de las elecciones. Desde la Secretaría Electoral Nacional han solicitado encarecidamente que se haga una fuerte campaña como Universidad Nacional de San Luis para que las/os jóvenes puedan inscribirse para ser autoridades de mesa en las elecciones nacionales, sobre todo en el ámbito

CONSEJO SUPERIOR

de la universidad, las dos Facultades de Mercedes, la Facultad de Turismo y Urbanismo. Esas elecciones no son con Ley de LEMAS, por lo que los conteos se terminan más rápido. Se harán capacitaciones en las redes, va a existir mucho contacto con la Secretaría Electoral Nacional. Afirmo que dicha Secretaría Electoral es la que colabora con las elecciones de la UNSL, prestando urnas, etc., por lo que resulta pertinente colaborar con ellos más teniendo en cuenta que se cumplen 40 años de democracia, y hacer honor en la participación de la comunidad universitaria que tiene una calidad especial a la hora de ejercer como autoridades de mesa. Expresa que la campaña iniciada para conseguir autoridades de mesa entre los estudiantes, para que incluso puedan ser autoridades de mesa en su propia provincia o en su propio lugar de origen. Se va a iniciar ese proceso para agosto que son las PASO.

-Ha participado de un Plenario del CIN en AUGM, en Bello Horizonte, en la Universidad de Minas Gerais. Comenta acerca de la mirada internacional que se está teniendo sobre la educación superior. A nivel internacional ha habido una convocatoria muy importante del presidente Lula DA SILVA a los mandatarios latinoamericanos -que lamentablemente quedó un poco empañado por sus dichos sobre el Presidente MADURO y las críticas vertidas por este último-. A la reunión de AUGM acudieron varios mandatarios, y de distintas ideologías. Lula DA SILVA entregó un documento con 10 puntos a los presidentes y presidentas de esta región. Entre esos puntos hay uno muy importante para la comunidad universitaria de todo el continente referido a la franca apuesta de intención del gobierno brasileño de financiar movilidades estudiantiles, de docentes y de posgrados. Se habla de un número muy importante para el desarrollo de la región. Hace unos años hubo un programa en Europa que se llamó Erasmus, de la Unión Europea, que tuvo esta impronta. Se trata de una manera de tener un relacionamiento que sirva a la ciencia y a la tecnología y al desarrollo de Latinoamérica. El Presidente brasileño expresó esta necesidad imperiosa de que existan esta movilidad entre científicos, entre doctorandos, entre estudiantes, para poder establecer un relacionamiento e integración regional que entienda al despegue de Latinoamérica con respecto a la producción y por supuesto a la economía del conocimiento que el mundo va traccionando y que a la región le resulta difícil afrontar en estos momentos porque se tienen otros problemas acuciantes. Reitera que hay un interés importante de carácter latinoamericano, y es el tema de agenda, por lo que resulta pertinente estar cerca de estos anuncios donde hay financiamientos y donde después se pueda tener accesos a financiamiento para la internacionalización y la movilidad.

Participó en Buenos Aires de un evento de trabajadores docentes y nodocentes de América Latina y el Caribe; se logró tener la primera reunión de un evento importante que va a haber en el mes de mayo del próximo año en San Luis, que es la Tercera Conferencia General de ENLACES. Este es un espacio de tercer orden, de carácter latinoamericano y caribeño, que preside el Sr. Rector -razón por la que la reunión se hace aquí en San Luis-. Será el 8 y 9 de mayo de 2024, y asistirán personalidades muy importantes para definir cuestiones de carácter internacional; se espera contar con visitas muy importantes de IESALC UNESO y Ministros de Latinoamérica, y quizás unas visitas también de carácter presidencial. Afirmo que se están preparando de la mejor manera para ser sede no solo del evento sino que sea la resultante del evento y que después quede en la génesis, aquel documento de San Luis 2024.

-Felicitó a las Facultades porque han habido muchos eventos importantes durante el mes pasado y el presente. Estuvo el ECUAFyB, estuvieron los Congresos de la Facultad de Psicología. En el día de ayer estuvo en una actividad muy linda de la Facultad de Ciencias Humanas, sobre el tema de investigación en disciplinas sociales y humanísticas. También ha participado de los actos previstos por la semana en la FICA.

-El viernes pasado hubo paritarias. Vincula el tema con lo aludido: no perder días de clases, y resalta el conceptos de aquellos temas que no son difundidos como noticias, que pasan desapercibidas y son muy buenas y es que durante el mes de mayo no hubo un solo día de

CONSEJO SUPERIOR

paro. Es un reconocimiento a los gremios que pelean por una mejora de salario pero también quieren trabajar. Durante el mes de mayo se verificó una excelente relación entre la federaciones, los gremios de base, de las 6 federaciones de los docentes, y la federación nodocente, y en dialogo con el gobierno nacional lograron destrabar lo que fue complicado en los meses de marzo y abril. Recuerda que mantuvo reuniones acá con representantes de un gremio.

Desde el Consejo de Rectores se busca articular el diálogo porque no tienen participación e incidencia directa en las decisiones. Comenta que en el Plenario donde fue elegido vicepresidente del CIN se trabajó para lograr ese re direccionamiento. Se consiguió la firma al 100 % de la paritaria de mayo. Se empezó a cumplir lo firmado en mayo que fue la pauta salarial del 3% en ese mes, y también lo que se había acordado de tener otra paritaria en el mes de junio –fue el 9 de junio-. Se está discutiendo la oferta del gobierno en las federaciones de docentes. La Federación Nodocente (FATUN) ya firmó, y esa oferta fue del 31 %, desde el mes de junio hasta el 31 de agosto con un compromiso de volver a conversar en el mes de setiembre. Ese 31 % es del 8 % en junio, del 12% de julio, y del 11% en agosto, lo que da 31% para 3 meses con una particularidad positiva y es que la base de cálculo de este porcentaje es del último mes, mayo. Generalmente las bases de cálculo son sobre marzo -el primer salario del año-. Afirma que hay más logros en estas paritarias (el 8% no es el 8 si no el 10 y así sucesivamente), son buenas noticias. Manifiesta que la buena noticia sería que no hubiera inflación. El gobierno nacional trata de ir empatando esa situación; desea que sea bien recibido por las federaciones y se pueda tener también un mes de junio lo más tranquilo posible. Reitera que desea destacar que hay federaciones que están trabajando, un gobierno nacional y un ministerio de educación que atiende la situación a pesar de una economía muy complicada del país, que está como prioridad la educación superior; además hay rectores/as de 70 universidades que están articulando el dialogo entre las partes.

-Se ha conformado una comisión para que estudie al impuesto a las ganancias para los salarios docentes y nodocentes, porque se entiende que el salario no es una ganancia. La cuarta categoría apareció en momentos de la dictadura. El tema de la inflación hace que comprenda a personas que no deberían tributar; y también ocurre que los topes no se actualizan rápido. La Comisión busca evaluar qué tipos de conceptos puede tener un salario de un docente y un nodocente para que se empiecen a desgrabar cuestiones o deducir cuestiones del impuesto. No es fácil porque la ley es a ley, pero por lo menos hay una voluntad de conversación.

Vuelve sobre la oferta realizada por el gobierno nacional, que ya fue aceptada por FATUN. Mañana cierra el plazo para que las federaciones respondan porque se está liquidando aguinaldo. Se necesita contar con el instructivo que se elaborará en base a qué federaciones han aceptado. Aclara que la Universidad repetirá el esquema de pago: primero el aguinaldo y después el salario de junio.

-Se refiere a la agenda del CIN. El Consejo de Rectores tiene previsto un Plenario el día martes 20 de junio, en el marco del Día de la Bandera, en la Universidad Nacional de Rosario, lo que será la sede. Van a formar parte del acto del estado nacional sobre el día de la bandera para dar un mensaje sobre la preocupación que tienen todas las universidades públicas sobre dos temas: uno local que es la escalada de violencia en Rosario, otro de mensaje de unidad en donde estará el gobierno nacional, gobierno provincial, gobierno municipal, de Santa Fe. Se va a firmar dentro del acto nacional del Día de la Bandera, una proclama o un documento que se llama “La educación pública debe ser prioridad de los gobiernos”. Se va a firmar en el monumento a la bandera y se espera un impacto nacional muy importante teniendo en la mira las elecciones nacionales del segundo semestre y que ese documento va a tener carácter público y va a salir en los principales diarios de tirada nacional. La idea del Consejo de Rectores y Rectoras de universidades públicas es poner ese documento a disposición de las/os

CONSEJO SUPERIOR

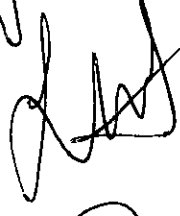
candidatas/os presidenciales y citarlos al CIN a adherir al contenido del documento. Se verá quienes acude al CIN y estén dispuestos y quienes no, tendrán que explicar por qué no. Se cree que permitirá definir de antemano quienes adhieren al derecho a la educación pública como un derecho humano y un deber de los estados de poder financiarlos y quiénes no. También poder ver quienes tienen propuestas y se comprometen al financiamiento de la educación pública y quiénes no. Sostiene la creencia del CIN de que las universidades deben tener un rol más activo previo a las elecciones. Se compromete a circular el documento desde la Secretaría General; va a tener índole público en todo el país y sobre todo en San Luis.

-También se ha llegado a través del CIN a la elaboración de un documento de un congreso de carácter nacional entre el CRUP, el CIN y el Episcopado Argentino sobre "Laudato Sí", que lo va a traer al Consejo Superior y lo va a circular. Considera importante hacer el esfuerzo de aprobar o adherir al documento en el que se ha trabajado mucho, elaborado por muchas universidades.

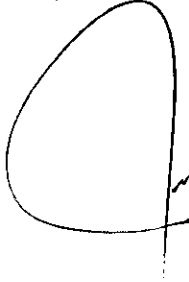


-En cuanto a los siete puntos que está llevando el gobierno nacional a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, varios de ellos ya se han cumplidos, uno de ellos es el PRINUAR de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Otro punto, vinculado a la acreditación de las carreras del Artículo 42 de la LES, que se ha comenzado a discutir de manera poco feliz en el CIN, se está analizando como Universidad y como bloque del CIN. Se está analizando el abanico de situaciones que puedan ocurrir de generar una normativa o una metodología de la creación de carreras en relación al Artículo 42, entendiendo todo lo implica en concepto de calidad, de quienes acreditan, cómo acreditan, etc. Se está discutiendo todo acompañados por el asesoramiento de las Secretarías de Acreditación y Académica de la Universidad, quienes representan a la UNSL en las acreditaciones del CIN. Afirma que irá comunicando a las Facultades las novedades, y también qué se genera desde el Ministerio, desde la SPU y que puede decir el CIN sobre este punto. Cree que va a ser un tema que lleve varios meses de discusión y que nos va a poner en la disyuntiva, ojala, la de generar un consenso para alguna metodología.

----- Se genera un breve intercambio sobre el tema.



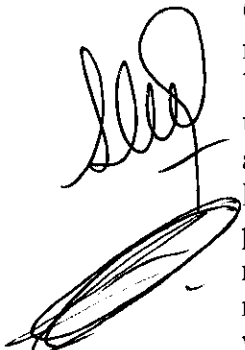
----- Continúa el Sr. Rector manifestando que hay un debate muy importante y ya se está tomando posición en la Universidad. Afirma que trajo el tema para poner en conocimiento a los Decanos para que cuando participen de las reuniones de los Consejos de Decanos tengan el insumo importante para abordar el tema y que cada Consejo pueda asumir una postura porque representan a las Facultades, y es necesario contar con un estudio muy acabado de las carreras y disciplinas que se abordan. Es un tema que se ha iniciado la semana pasada, muy fresco. Esto surgió en el seno del CIN pero los siete puntos son de la Secretaría de Políticas Universitaria, ellos fijaron estos puntos como agenda, entre estos puntos esta la curricularización de la extensión, generación del PRINUAR, hay varios que se van avanzando y este es un punto en que la Secretaría quiere llevar adelante la acreditación de las carreras del 42, ese es el primer debate. Se desconoce si la producción de este primer documento vino del CIN, de algunos rectores, de algún bloque del CIN, o si fue la SPU; tampoco se sabe quién fue el autor intelectual de esta primera postura, lo que sí se sabe es que esta nueva postura no agrada tanto y que se va a dar pelea a la hora de sacar algo en conjunto o en consenso.



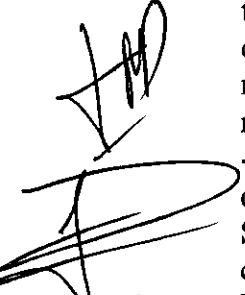
-Existe una gran preocupación por el tema envió de fondos. La Universidad ha recibido el 1.5 de los gastos de funcionamiento -al igual que la última vez que hubo sesión- lo que significa que se ha recibido lo de los gastos de enero, y se ha recibido la mitad de febrero, y queda pendiente la otra mitad de febrero, todo marzo, todo abril, todo mayo y está corriendo el mes de junio. Afirma que se ha entrado en zona de alerta amarilla-anaranjada en cuanto al envío de fondos. De todos modos la UNSL tiene una buena administración que permite tener

CONSEJO SUPERIOR

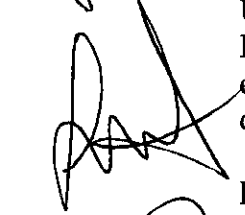
prendida la calefacción, la luz, vigente la caja chica de las Facultades, se continúa con las obras, ya que se cuenta con dinero propio, con ahorros propios. Considera que no debería ser así; pero reitera que hay preocupación por el envío de estos fondos y por los envíos de fondos que se deben del año 2022. Están atrasados los envíos de diferentes programas en los que ya se está trabajando, ya se ha comprometido a la gente y los fondos aún no llegan. Es preocupante porque se ha estado apelando a los fondos de la Universidad. Considera que es un aspecto a tener en cuenta en las nuevas convocatorias, ya que hay muchas convocatorias actualmente, que entusiasman mucho. El tema es que se sacan muchas fotos anunciando las convocatorias, pero se ve que hoy se convoca, se trabaja hoy y será pagado el año que viene. Reitera que es un grave problema.



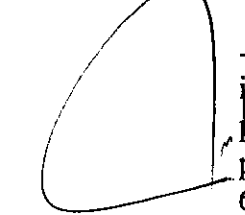
-El día viernes el CIN va a pedir la distribución de fondos 2023 de dos programas muy importante para todas las universidades. Y se va a pedir distribución de fondos porque son fondos que no están en el renglón de la UNSL, están debajo de los renglones, son fondos generales, en una bolsa presupuestaria que no ha tenido distribución por universidad. Como CIN se va a pedir que se distribuyan universidad por universidad. Por supuesto es solo una resolución de asignación de fondos que algún día enviarán los fondos, pero para la Universidades y para cada Consejo, es muy importante saber cuánto le va a tocar a cada universidad para disponer los resortes internos que permitan empezar a trabajar al menos en alguna planificación. Se refiere a que están en el presupuesto debajo de la línea 2023 que se llaman Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología, que todavía no llegan los fondos del año pasado; por lo que el CIN va a intentar que envíen los de este año también y esos son 2.900 millones de pesos, que son fondos muy importantes para la UNSL. Gestionar esto por la necesidad que hay y sobre todo por la planificación que se venía trayendo en la CAI general y en las CAIS internas de cada una de las Facultades. El CIN ha enviado solo una recomendación, con una distribución interna de estos fondos, en donde un porcentaje será a través del impacto del sistema antiguo de Incentivos que tenía la UNSL. Se va a pedir que se distribuya, la Secretaría sacará una resolución y cuando se tenga certeza de cuánto le toca a nuestra universidad vendrá a Consejo Superior. Afirma que de todos modos es una buena noticia empezar a discutir sobre esto.



-La segunda buena noticia es sobre un programa que se denomina “Doctorados” que está para distribuirse. Es de 2.760 millones de pesos. Comenta que ha tenido una conversación con la Secretaria de Posgrado Nora REYES, quien le dijo que va a ser llevado al Consejo de Posgrado de la UNSL para que defina criterios y así poder fortalecer la política de posgrado de la Universidad. Es decir que se va a tener fondos para tratar de generar políticas en ese sentido. Propone que los representantes de posgrado de cada Facultad estén atentos al respecto. Reitera que son dos buenas noticias tanto de Ciencia y Tecnología como Posgrado, destinado a doctorados.



II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS



----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencia de los Consejeros: 1) Gisella IBARRA por razones laborales; 2) Facundo MONTI por viaje; 3) Liliana MENTASTY por razones de salud; 4) Elva ROSELL y sus Suplentes, por razones académicas y laborales respectivamente; 5) Sofia PANZA por razones laborales; 6) Franco DEBORTOLI por razones laborales; 7) Marcos LEMA por exámenes; 8) Alejandra DE VICENTE por razones de familia; 9) Claudia BRUSASCA por razones de salud; 10) Paola FIGUEROA por razones académicas, está el Suplente Sergio GÓMEZ.

CONSEJO SUPERIOR

*Tardanzas: Andrea ARCUCCI después de las 9:30 hs. y Valeria PASQUALINI ingresará a las 10:15 hs.

*Retiros: Sergio GÓMEZ a las 10:45 hs., CHAPARRO a las 11:15 hs.; ARCUCCI, BARRIONUEVO y ROSALES a las 13:00 hs. La Decana PRINTISTA comunica que a las 10:00 hs. debe retirarse por 15 minutos y vuelve.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y tardanzas, y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 459/23 (16/05/23)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta de la última sesión, de la que no se ha recibido solicitud de corrección.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta N° 459/2023, del 16/05/2023.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

INCLUIR SOBRE TABLAS

----- El Secretario General informa que se solicita incluir Sobre Tablas y girarlo a tratamiento de la Comisión de Ciencia y Tecnología el siguiente expediente:

-EXPE 2764/2023 Secretario de Ciencia y Tecnología UNSL, solicita autorización para convocatoria 2023 de las Becas del Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica (OCS N° 36/2023).

----- La Decana PRINTISTA expresa su acuerdo con que se incluya el expediente y propone que se trate en la presente sesión.

----- Siendo las 10:02 hs. ingresa la Consejera Andrea ARCUCCI.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incluir el expediente solicitado y tratarlo al final del presente Orden del Día.

----- Siendo las 10:03 hs. se retira por unos minutos la Decana PRINTISTA.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*** Comisión de Interpretación y Reglamento**

1) EXPE 1953/2023 Solicitud de autorización de viajes del Sr. Rector e informe semestral de los mismos (Nota 64/23 r-Consejo Superior)

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión propone se realice una normativa que regule las autorizaciones de traslado al exterior de Rectoras/es, por motivo de representaciones oficiales de los organismos oficiales. Adjunta proyecto de Ordenanza y da lectura al mismo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento con las modificaciones llevadas a cabo en Sala, aprobando el proyecto de autorización de viajes al exterior del Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad.

***Comisión de Posgrado**

2) EXPE-1992/2023 Modificación Ordenanza CS N° 35/16 Tesis y Trabajos Finales de Posgrado.

----- La Decana CAMARGO expresa: "antes que nada quisiera destacar Rector su lucha por la educación pública. Creo que es un orgullo para nosotros como Universidad el que usted forme parte de distintos lugares claves donde no desaprovecha la oportunidad de generar estrategias reales en defensa de la educación pública. Y por otro lado, como integrante de este

CONSEJO SUPERIOR

Cuerpo pero también como mamá, destacar que nuestra escuela normal mixta ha garantizado la continuidad de las clases, de manera ininterrumpida en el último mes, como Ud. dijo esto nunca suele ser noticia pero creo que es importante resaltarlo en este momento socio-histórico por el que atravesamos, ante la necesaria lucha de los gremios y los reclamos de los padres. Agradecerle su compromiso desde el lugar que hoy ocupa, pero reconociendo su pleno convencimiento de la defensa del derecho a la educación pública".

----- Seguidamente informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja la aprobación de la modificación de la Ordenanza de Posgrado (OCS N° 35/2016) en relación a la presentación de tesis y trabajos finales de carreras de posgrado, considerando la importancia de reducir el soporte papel y la importancia de generar un repositorio institucional para el resguardo de versiones digitales de trabajos finales y tesis de carreras de posgrado.

----- Se genera un breve debate. Se alude a los requerimientos dirigidos a proteger los derechos de autores para evitar plagios.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado que aconsejó aprobar la modificación de la Ordenanza de Posgrado (OCS N° 35/2016) en relación a la presentación de tesis y trabajos finales de carreras de posgrado, considerando la importancia de reducir el soporte papel y la importancia de generar un repositorio institucional para el resguardo de versiones digitales de trabajos finales y tesis de carreras de posgrado.

3) EXP-USL: 7345/2021 Secretaria de Ciencia y Técnica de FCFMN, Verónica GIL COSTA, carrera de posgrado Especialización en Enseñanza de la Física.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la ratificación de la OCD N° 14/2021 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

----- Siendo las 10:21 hs. reingresa la Decana PRINTISTA.

***Comisión de Asuntos Académicos
Sustanciados**

4) EXP-USL: 11964/2021 FCFMN, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a Cálculo Avanzado I.

----- Informa por la Comisión, la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 75/2023 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Eugenio Nicolás CORTÉS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 7331/2022 FCFMN, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas relativos a la asignatura Geología Estructural.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 74/2023 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

6) EXP-USL: 14968/2021 FICA, Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Computación 1, de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 76/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Esp. Viviana Lucia GASULL en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

7) EXP-USL: 7658/2022 FaPsi, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Anatomía y Fisiología, de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 44/2023 de la FaPsi, aconseja la designación de la Dra. Miriam VÁSQUEZ GÓMEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP-USL: 9540/2020 FTU, Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Sociología y Turismo, de la Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución DN N° 136/2023 de la FTU, aconseja la designación de la Prof. Analía Verónica MULLER.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 9198/2020 FTU, Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo, con temas relativos a Dinámica y Recreación de los Grupos, para la carrera Guía Universitario de Turismo.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución DN N° 134/2023 de la FTU, aconseja la designación de la Lic. Mariela Yamile BONILLA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 13794/2021 FQBF, Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Morfología, del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Anatomía Humana, para la carrera Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 125/2023 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Edith PÉREZ en el cargo motivo del concurso.

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 10:28 hs. ingresa la Consejera Valeria PASQUALINI.

11) EXP-USL: 3198/2016 FCH, Departamento de Comunicación, Área 8 de Integración y Praxis, llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas de Seminario de Comunicación, para la Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 89/2023 de la FCH, aconseja la designación del Lic. Maximiliano GAITÁN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

12) EXP-USL: 1341/2022 FQBF, Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Farmacología y Toxicología del Departamento de Farmacia, con temas relativos a Farmacología para la Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 230/2022 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXPE-1489/2023 FQBF, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, con temas de las asignaturas Microbiología General y Farmacéutica para la carrera de Farmacia, Biología de los Microorganismos para la Licenciatura en Ciencias Biológicas y Microbiología para la Tecnicatura Universitaria en Esterilización.

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 127/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

14) EXP-USL: 13766/2022 FCFMN Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Geología del Departamento de Geología, para la asignatura Teledetección II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Geoinformática (rectificación).

----- Continúa informando la Consejera GARCÍA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 89/2023 de la FCFMN, aconseja rectificar la Resolución CS N° 424/2022 subsanando la integración del Jurado del concurso de referencia. Asimismo, se recomienda otorgar los plazos que establece la Ordenanza CS N° 15/1997 para que las personas inscriptas al concurso puedan cuestionar o no, dicha integración.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

INCLUIDO SOBRE TABLAS

CONSEJO SUPERIOR

EXPE 2764/2023 Secretario de Ciencia y Tecnología UNSL, solicita autorización para convocatoria 2023 de las Becas del Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica (OCS N° 36/2023).

----- El Secretario General comunica que corresponde que el Cuerpo se constituya en Comisión para tratar el presente expediente.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión.

----- El Secretario General informa que el Secretario de Ciencia y Tecnologías de la UNSL elevó la solicitud de autorización para efectuar la convocatoria a inscripción en las Becas de Investigación Científica y Tecnológica. Posteriormente ha solicitado se efectúen aclaraciones en algunos considerandos. Da lectura al proyecto y a la nueva propuesta, explicándola.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Cuerpo, constituido en Comisión de Ciencia y Tecnología y por unanimidad, decide aprobar el proyecto de resolución para la convocatoria 2023 de las Becas del Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica (OCS N° 36/2023).

----- El Sr. Rector manifiesta: "para finalizar quiero hacer referencia a lo que decía la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. No iba a decir nada sobre este tema pero no me voy a quedar con las ganas. Y tiene que ver con una información de hace 10 o 15 días atrás, en donde realizó una visita el candidato a gobernador -hoy gobernador electo-, aquí en la Universidad. Se dijeron noticias que faltaron a la verdad sobre el contenido de la reunión. Para alguien que no lo haya escuchado, salió en una radio y sobre todo lo que más dolió es que también salió en el canal oficial del estado provincial, de que esa reunión había tenido un tinte... de que habíamos conversado sobre el arancelamiento de la Universidad Nacional de San Luis. Por supuesto tuve que salir a desmentir la noticia y también desmentir que hubiésemos abordado ese punto. Sobre todo desde el desconocimiento ya que, gracias a Dios, en este país que desde hace mucho tiempo un Rector y un gobernador no pueden disponer o decidir sobre eso. Al margen de eso que ya quedó aclarado voy hacer referencia a lo que decía la Decana recién. Todos nosotros tenemos algo en común, todos recordamos cuando empezamos a estudiar, cuando decidimos estudiar, las funciones, el lugar a donde fuimos, todos tenemos una historia en algún punto si la educación no hubiese sido pública como lo es hoy en la Argentina, no hubiésemos podido estar. Y yo los invito a todos ustedes a que se recuerden en los viajes o en lugares, los alquileres, vivir con otra persona, el comedor universitario, y todas esas cuestiones. Y yo creo que eso habla muy bien de nosotros y como Consejo Superior tenemos esa trazabilidad de cada uno de nosotros que nos hace que sin ningún lugar a dudas defendamos siempre la educación superior de nuestro país de carácter público. Me siento muy reconfortado que después de tremenda operación política de los medios del gobierno que -como ustedes saben- son muy fuertes, no haya salido una sola persona de la comunidad universitaria a poner en duda eso, y yo creo que eso es bueno que en una universidad que por supuesto no todos pensamos igual pero que nos respetamos muchísimo. Y creo que eso lo ha logrado la universidad en estos 50 años de su creación y que es tener un respeto por la diversidad, no preguntarle a nadie a quien vota. Tener libertad e igualdad entre todos nosotros, pero sobre todo respeto y eso creo que no lo vamos a perder que para nosotros es un hito, un momento pasajero pero después del 11 de junio había un 12 de junio, un 13 de junio y un 14, y los problemas continúan y siguen y seguiremos siendo un actor más de la sociedad en San Luis como corresponde. Así que yo les agradezco mucho eso y quería aclararlo ya que la Decana Cecilia CAMARGO me hizo acordar, pensaba en no decir nada pero me parece que hay temas que de un momento a otro hay que cortarlos, pero también creo que el Consejo Superior se merecía tener la versión oficial y no andar escuchando noticias falsas por ahí. Así que agradezco porque la comunidad universitaria es grande, es de

CONSEJO SUPERIOR

Facultades, es de docentes, es de chicos y chicas del centro de estudiantes que también militan y muy fuerte, y del personal nodocente. Y sé también que llamaron a muchas personas de la comunidad universitaria para preguntar y para hacer operaciones: ¿che cierto que el rector tal cosa? Sé que los han llamado y sé que los han buscado para generar grieta, para generar enojo, y está bueno salir de ese enojo y de esa grieta y de respetar las diversidades y las opiniones y la forma de ser de cada uno.

Así que nos vemos en 15 días".

----- Siendo las 10:47 hs. se da por finalizada la sesión.-----

